

***Desafíos en el entorno  
de la información  
y la documentación  
ante las problemáticas  
sociales actuales  
Volumen 2***



***Coordinadora  
Georgina Araceli  
Torres Vargas***



Z669.7 D47 Desafíos en el entorno de la información y la documentación ante las problemáticas sociales actuales / Coordinadora Georgina Araceli Torres Vargas. - México : UNAM. Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, 2022.

3 v. - (Sistemas bibliotecarios de información y sociedad)

ISBN: 978-607-30-6416-3 (obra completa)

ISBN: 978-607-30-6417-0 (vol.1)

ISBN: 978-607-30-6418-7 (vol.2)

ISBN: 978-607-30-6419-4 (vol.3)

1. Investigación bibliotecológica - México - Conferencias. 2. Investigación bibliotecológica - España - Conferencias. 3. Documentación - México - Conferencias. 4. Documentación - España - Conferencias. 5. Lectores. 6. Tecnología de la información. i. Torres Vargas, Georgina Araceli, coordinadora. ii. ser.

Diseño de portada: Mario Ocampo Chávez

Primera edición: 25 septiembre 2022

D. R. © UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información

Circuito Interior s/n, Torre II de Humanidades,

pisos 11, 12 y 13, Ciudad Universitaria, C. P. 04510,

Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México

ISBN de colección: 978-607-30-6416-3

ISBN volumen 2: 978-607-30-6418-7

Esta edición y sus características son propiedad de la Universidad Nacional Autónoma de México. Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Publicación dictaminada

Impreso y hecho en México

## Volumen 2

### Contenido

IV. LA MEMORIA INFODIVERSA, VERIFICABLE EN BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS	
Infodiversidad: bibliotecas y salvaguarda de la memoria . . . . .	3
ROSA MARÍA MARTÍNEZ RIDER	
El derecho a la información ante los desafíos actuales . . . . .	19
NELSON JAVIER PULIDO DAZA	
Información e inteligencia colectiva para la superación de los problemas sociales . . . . .	43
JOHANN PIRELA MORILLO	
V. TRANSPARENCIA Y DERECHO A LA INFORMACIÓN	
La trascendencia de la información gubernamental para el comportamiento ciudadano ante problemáticas sociales coyunturales . . . . .	57
ALEJANDRO RAMOS CHÁVEZ	
Derecho a la información y transparencia en los sitios web de los ayuntamientos españoles. Un estudio a los municipios que tienen entre 5 001 y 10 000 habitantes . . . . .	75
ANTONIO MUÑOZ CAÑAVATE, MARÍA JOSÉ TENA MATEOS, MELISA PÉREZ CEBADERO	
Transparencia y rendición de cuentas en las bibliotecas: respuestas posibles a la demanda social de integridad . . . . .	91
MIGUEL ÁNGEL GONZALO ROZAS	
Plataformización de la sociedad y moderación de contenidos . . . . .	105
JONATHAN HERNÁNDEZ PÉREZ	

VI. LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN ANTE LA PROBLEMÁTICA  
SOCIAL ACTUAL

El derecho a la información ante un problema  
social de pandemia . . . . . 121  
JUAN ANTONIO GÓMEZ GARCÍA

Los usuarios y el acceso a la información en España  
en tiempos de pandemia . . . . . 135  
ISABEL VILLASEÑOR RODRÍGUEZ

Usuarios de la información: su diversidad social  
y su contexto actual en el Perú . . . . . 149  
ELIZABETH GLADYS ASCENCIO JURADO

La problemática social y el acceso a la información  
para los usuarios: el sector de comerciantes de Bolivia . . . . . 167  
SHINDY KAREN VÁZQUEZ MÁRQUEZ

El acceso a la información para los usuarios ante problemáticas  
actuales como el COVID-19: los factores ambientales  
como parte del estudio del usuario de la información . . . . . 183  
JUAN JOSÉ CALVA GONZÁLEZ

# El derecho a la información ante los desafíos actuales

NELSON JAVIER PULIDO DAZA  
*Universidad de La Salle, Bogotá, Colombia*

## INTRODUCCIÓN

El “Derecho a la Información” (DI) es un derecho de vida humana y de primera generación. El mismo ha mostrado que su inclusión en los procesos estatales permite un mayor alcance sobre la toma de decisiones. En otras palabras, gracias a la libertad de información podemos realizar actos de veeduría estatal mucho más intensos. En paralelo se debe mencionar que el ciudadano vive un desafío constante en términos sociales, políticos y de educación, motivo por el cual sus necesidades han cambiado pues ahora se encuentra arrojado hacia una transformación integral en pro de la apropiación de nuevas competencias relacionadas a los entornos virtuales y digitales. Los hechos anteriores instauran el acceso a la información como un horizonte alcanzable, pero para ello es necesario tener en cuenta las denominadas “competencias digitales”, las cuales le permiten al ciudadano interactuar de manera efectiva con la información y su entorno.

Por su parte el Estado colombiano ha ampliado sus canales de comunicación como también ha desarrollado programas de capacitación gratuita en sectores específicos de la sociedad, así la oferta educativa pretende otorgar las destrezas digitales a los ciudadanos. Este desarrollo en el ambiente informacional ha dinamizado las tendencias de

formación y capacitación pues ahora se habla de currículos blandos, flexibles e híbridos en la educación.

Es claro que una sociedad informada y capacitada puede ejercer con mayor fuerza su DI, así pues, la “Sociedad de la Información” tiene como fundamento el uso de la tecnología para el desarrollo de sus actividades centrado en los ciudadanos, de manera tal que brinda factores de desarrollo sostenible y mejora en la calidad de vida.<sup>1</sup>

Estar conectados hace que los métodos de enseñanza deban ser remodelados hacia un nuevo orden social,<sup>2</sup> todo ello en contraste con el DI y los 17 objetivos del desarrollo sostenible.

Por otro lado, un estudio de 2012 reveló que la asimilación del DI en el contexto colombiano ha sido deficiente, en ese momento el país no contaba con las competencias científicas necesarias para su desarrollo conceptual y técnico, de ello la escasa producción bibliográfica. De esta manera se sugirió que la política de investigación del país debía orientarse hacia la construcción de redes de investigadores nacionales que desarrollen conocimiento, haciendo especial énfasis en la relación archivística y las TIC.<sup>3</sup> La aproximación anterior exteriorizó oportunidades de mejora considerables, de ello que el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, a través de la Dirección de Gobierno Digital persistentemente se encuentren desarrollado labores de capacitación y formación relacionadas con la cuarta revolución industrial.

Ahora bien, teniendo en cuenta el tiempo desde el cual se estableció la Ley de Transparencia en unión con el DI es necesario indagar qué tanto ha permeado el derecho a la información el estudio de las ciencias de la información en Colombia, lo anterior desde los siguientes aspectos, primero, contextualizar la situación actual referente al derecho de la información en Colombia, y segundo, establecer la relación entre la archivística y el derecho específicamente en la producción investigativa nacional.

---

1 “Sociedad de la información”, Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC).

2 Banco Interamericano de Desarrollo, Tecnología...

3 Pulido Daza, “El derecho a la información en Colombia: fuentes de las ciencias de la información”, 120.

## LOS DESAFÍOS

### El contexto actual

De acuerdo al consejo y el apoyo de La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos,<sup>4</sup> el gobierno colombiano debería pasar de un gobierno electrónico a un gobierno digital. La transformación tendría como beneficio una administración moderna impulsada por el ciudadano centrada en los siguientes ejes:

- Marcos de gobernanza:
  - Gobierno en línea como punto de partida.
  - Definición de estrategias y metas.
  - Entrega de valor al público.
  - Adopción de una estrategia de comunicación.
  - Aseguración de mecanismos, políticas públicas y recursos financieros.
- Transparencia, participación y colaboración:
  - Reconfigurar la relación entre el gobierno y la ciudadanía activa.
- Datos para un sector público impulsado por el usuario:
  - Los datos como combustible de la transformación digital.
  - Fundamentos de intercambio y reutilización de datos en el sector público.
- Implementación coherente de políticas:
  - Asegurar una visión estratégica coherente y holística.
  - Construir las capacidades humanas e institucionales necesarias.

El cambio tecnológico generado por la pandemia aceleró la transformación digital de las entidades gubernamentales. De acuerdo con el reporte de ciberseguridad:

---

<sup>4</sup> OCDE, *Revisión de gobierno digital de Colombia*.

### *Desafíos en el entorno de la información...*

En un lapso de tres meses, experimentamos una aceleración de la transformación digital que se había anticipado ocurriría en tres años (...). La transición a la era del todo digital ha reconfigurado profundamente tanto nuestra vida profesional como personal, igualmente el entorno más disruptivo de la pandemia, Internet y la infraestructura digital global han hecho posible la provisión de servicios esenciales.<sup>5</sup>

El dato anterior exterioriza que nos encontramos en la cuarta revolución industrial, siendo esta misma una generadora de cambios importantes en diversas esferas temáticas. Sobre la revolución la agencia internacional de noticias BBC<sup>6</sup> alude:

- Alemania fue el primer país en establecerla como “estrategia de alta tecnología”.
- Se estructura en sistemas ciberfísicos.
- Internet de las cosas jugará un rol fundamental en su desarrollo.
- Agregará 14.2 billones de dólares a la economía mundial en los próximos quince años.
- Cambiará el mundo del empleo por completo.

De manera objetiva los datos anteriores deben contemplarse a profundidad pues se necesitan cambios estructurarles definitivos en el sistema educativo nacional y en la preparación de la juventud para la oferta laboral de los próximos 30 años. Además, no se debe dejar de lado el panorama expuesto por la pandemia la cual ha dejado para el 2020 una inactividad del 71% de ciudadanos, es decir que más de 81 millones de personas a nivel mundial, se encuentran sin empleo. También ha expuesto el nivel de desigualdad e injusticia de la mujer en relación al mercado laboral, siendo este del 5.0% de desempleo en relación al 3.9% de los hombres.<sup>7</sup>

---

5 Banco Interamericano de Desarrollo, *Ciberseguridad...*, 28.

6 Perasso, “Qué es la cuarta revolución industrial...”.

7 “COVID-19 and labour statistics”, International Labour Organization. ILOSTAT.



Pero ¿qué relación tiene lo expuesto con el DI? Por hoy la automatización de procesos establece comunión entre la virtualidad y lo físico, de ello que el concepto “Internet de las cosas” tome gran importancia en el desarrollo de la administración empresarial y gubernamental, es decir, en este entorno la información es pieza fundamental para la toma de decisiones ya que de manera voluntaria e involuntaria el ciudadano se encuentra conectado permanentemente.

Por otro lado, las entidades gubernamentales se encuentran en la obligación de hacer pública mucha de su información, de ello que la Corporación Transparencia por Colombia (CTC)<sup>8</sup> en 2019 publicó una investigación de veeduría ciudadana, ejecutada por la Alianza Más Información Más Derechos en relación al DI. A continuación, los datos:

- 47% de las entidades exigen revelar el propósito.
- 44% de las entidades entregan la información condicionada sin fuente.
- 38% de las entidades dan instrucciones a subalternos para no proporcionar información.
- 14% de las entidades se niegan a remitir la solicitud a la persona o la entidad competente.
- 33% de las entidades niegan la entrega de información sin ninguna explicación.
- 34% de las entidades niegan la información argumentando reserva o clasificación.
- 4% de las entidades cobran ilegalmente para agilizar la obtención de la información pública.
- 34% de las entidades públicas dificultan el acceso dependiendo del medio en el que trabajan.
- 28% de las entidades entregan su respuesta con información parcial.
- 31% de las entidades entrega la información en formatos no comprensibles.

---

8 “Veeduría ciudadana a Ley de Acceso a la Información Pública”, Transparencia por Colombia.

### *Desafíos en el entorno de la información...*

- 8% de las entidades cobran la reproducción de copias a un costo que excede el valor del mercado.

El Estado colombiano desde hace más de veinte años ha desarrollado un marco normativo robusto con el fin de responder a las diversas evoluciones generadas por el DI.<sup>9</sup> El resultado más reciente es la *Resolución 500*, de marzo 10 de 2021,<sup>10</sup> la cual establece los lineamientos y estándares para la estrategia de seguridad digital y adopta el modelo de seguridad y privacidad como habilitador de la política de “gobierno digital”.

### **La transformación digital y la producción documental**

Existen exigencias que no entendemos pero que necesitamos. El ambiente tecnológico en unión con las plataformas educativas, han creado nuevos modelos de competencias, de esta manera los ciudadanos deben adquirir nuevas habilidades. RocaSalvatela asegura que el ciudadano digital debe adquirir las siguientes competencias digitales:

- Conocimiento digital.
- Gestión de la información.
- Comunicación digital.
- Trabajo en red.
- Aprendizaje continuo.
- Visión estratégica.
- Liderazgo en red.
- Orientación al cliente.

Lo anterior indica que se debe realizar una significativa reestructuración de las operaciones en las entidades gubernamentales para que estas sean altamente competitivas. Es necesario recordar que, gracias a la *Ley de transparencia y el derecho al acceso a la información pública*, el ciudadano tiene una postura más crítica, pues el DI lo involucra de manera más efectiva con su entorno. De ello que sea necesario exponer que su

9 Banco Interamericano de Desarrollo, *Ciberseguridad...*, 81.

10 “Resolución Número 00500 de marzo 10 de 2021”, Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC).

desarrollo sistemático es el resultado de la creación de nuevas técnicas y habilidades conectadas con los resultados.<sup>11</sup>

En cuanto al “Profesional de la Información” está claro que debe desarrollar mayores y mejores productos de información y contenido. En el entendido que el DI debe ser evidenciado desde cualquier clase de formato, de ello que su deber sea el de profundizar y comprender mediante el análisis de aplicaciones compatibles independiente de su infraestructura, el acceso, la consulta y la conservación de la información.<sup>12</sup> Lo anterior no puede pasar desapercibido dado que gracias a la transformación digital, muchos campos laborales hoy en día se encuentran en una relativa revolución pues anteriormente la tecnología era un ápice más de las áreas del conocimientos pero dados los cambios actuales la misma hace posible que otras se sustenten tal es el caso de la genética, la robótica, la medicina, la educación, la economía, entre otros.

En lo que respecta a la producción científica del DI, un estudio previo realizado por Daza, Arce y Bohórquez (2013), reveló lo siguiente:

La ausencia de una comunidad colombiana de investigación en el tema del DI se corresponde con la inexistencia de revistas científicas nacionales indexadas que lo abarquen dentro de sus objetivos. Una revisión muestra que no existen revistas colombianas que declaren en su alcance y objetivos el DI. Los análisis revelan la baja preocupación de la comunidad colombiana de investigadores por el DI como problema de investigación. En esa misma línea, la investigación encontró que existe bastante interés en la columna de opinión consulta en un periódico local hacia el tema de DI, en consonancia con la cantidad de documentos elaborados en dicha sección, igualmente encontraron que si bien es cierto existe una considerable preocupación nacional, se evidencia poca participación desde la academia.<sup>13</sup>

---

11 RocaSalvatella, *Cultura digital...*,s/p.

12 Asociación Andaluza de Bibliotecarios, “Asociación Andaluza de Bibliotecarios”, 226.

13 Pulido Daza, Arce y Bohórquez, “El derecho a la información en Colombia: una aproximación al estado de la información desde el derecho y los archivos”, 161-190.

## FUNDAMENTOS CONCEPTUALES

La siguiente matriz vincula las relaciones conceptuales del tema de investigación.

*Tabla 1. Matriz Conceptual*

<b>Concepto</b>	<b>Definición</b>	<b>Relación</b>
<b>Conocimiento</b>	Razón natural de la inteligencia, el usuario lo adquiere mediante sus facultades sensoriales activas.	Los conceptos tienen relación directa, al ser observados desde el sector gubernamental, entendiendo que hoy en día el conocimiento puede ser gestionado y orientado hacia un entorno evolutivo.
<b>Gestión</b>	La acción o el efecto de administrar recursos palpables e impalpables.	
<b>Web semántica</b>	“An extension of the current web in which information is given well-defined meaning, better enabling computers and people to work in cooperation.” <sup>14</sup>	Su desarrollo está orientado para que la web deje de ser una colección de documentos y se transforme en la base del conocimiento global. La manifestación informativa puede ser clasificada según la importancia y la relevancia que cada usuario le otorga.
<b>Información</b>	Dada su “naturaleza fragmentada”, aumenta la diversidad de “dimensiones, orales, escritas, visuales, o integradas, que permiten una comprensión dependiente.	
<b>Información universal</b>	Ideal especulativo desde el cual la denominada sociedad del conocimiento puede sustentar programas interconectados como una red.	Concentra connotaciones políticas, técnicas, tecnológicas, culturales, entre otras, desde las cuales presenta un florecimiento general orientado hacia nuevas estancias del conocimiento.
<b>Sociedad de la información</b>	Es aquella en la cual las tecnologías facilitan diversos aspectos de la información y juega un papel importante en la calidad de vida.	

14 Lapuente Lamarca, “Hipertexto: el nuevo concepto de documento en la cultura de la imagen”.

*El derecho a la información ante los desafíos actuales*

<b>Derecho a la información</b>	Genera la obligación correlativa de divulgar proactivamente la información pública, lo que a su vez conlleva la obligación de producir o capturar la información pública.	Teniendo en cuenta que es un derecho fundamental su pleno ejercicio permite mejorar en términos democráticos y de transparencia. También permite controlar la administración pública con lo cual la corrupción disminuye considerablemente.
<b>Datos abiertos</b>	Datos primarios que se encuentran en formatos estándar e interoperables que facilitan su acceso y reutilización, en el oficio de las entidades públicas o privadas que cumplen con funciones públicas.	
<b>Red informativa</b>	Saturada de documentos que se articulan de forma relacional por medio de enlaces hipertextuales e hipervínculos.	Gracias a los nuevos espacios de transformación digital que brinda el Estado, como la Estrategia Ciudadanía Digital, más colombianos podrán educarse, entretenerse y emprender de manera gratuita en cada región.
<b>Ciudadano digital</b>	Definida como el comportamiento que concierne al uso de la tecnología.	
<b>Identidad digital</b>	Conjunto de informaciones publicadas en Internet sobre mí y que componen la imagen que los demás tienen de mí, lo cual responde a mi reputación digital.	Concepción aumentada de la interacción ciudadana con el Estado, tiene como base la visualización de la información, de ello que sea necesario la divulgación proactiva de la misma. Lo anterior condensa el ambiente digital, ampliándolo a las ciudades inteligentes, las cuales serán las próximas en condensar comunidades, entidades y organismos privados y estatales.
<b>Gobierno digital</b>	Promover el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores, que generen valor público.	

Fuente: elaboración propia.

## METODOLOGÍA

La investigación presenta un enfoque plenamente documental. Teoriza sobre la consulta bibliográfica independientemente de los materiales y los soportes, dada la facultad de reunir conocimiento e información de manera moderada a partir de los aportes de la realidad en un proceso riguroso de selección útil para el proceso de estudio.<sup>15</sup> La búsqueda se realizó desde el motor de Google, igualmente se recopiló la información procedente de las noticias de un periódico local, y finalmente, se copiaron datos encontrados de las páginas web de ciertas instituciones públicas.

**Fase 1. Estado de la investigación:** El tema DI en el contexto de la investigación nacional teórica, se abordó con palabras claves, seguidamente se realizó la búsqueda diversas bases de datos gratuitas.

**Fase 2. Delimitación del campo semántico:** Las palabras clave de búsqueda fueron: derecho a la información, acceso a la información, control de la comunicación, *right to information*, *access to information*, *communication control*, veedurías ciudadanas y *habeas data*.

**Fase 3. Grupos de investigación:** La búsqueda se hizo en el directorio del Grupo Latinoamérica y el Caribe (GrupLAC), en enero de 2021, bajo la siguiente clasificación:

- Cantidad de grupos de investigación.
- Identificación de desarrollo en áreas de conocimiento.
- Identificación de publicaciones en bases de datos y bibliotecas.
- Identificación de publicaciones páginas web gubernamentales.
- Revisión de noticias en medios.

---

15 Roberto Hernández Sampieri, Carlos Fernández Collado y Pilar Baptista María Lucio, *Metodología de la investigación*.

## ANÁLISIS DE RESULTADOS

### Cantidad de grupos de investigación

La consulta elaborada en la página del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación<sup>16</sup> demostró que cada vez es mayor la cantidad de grupos de investigación reconocidos anualmente a nivel nacional. La gráfica 1 demuestra el incremento anual.

Gráfica 1. Grupos de investigación reconocidos



Fuente: elaboración propia.

Las categorías en las cuales se clasifican los grupos de investigación testimonian la existencia de cinco grupos::

- 717 grupos se encuentran clasificados en A1.
- 1023 grupos se encuentran clasificados en A.
- 1285 grupos se encuentran clasificados en B.
- 2328 grupos se encuentran clasificados en C.
- 419 grupos se encuentran clasificados en Reconocido.

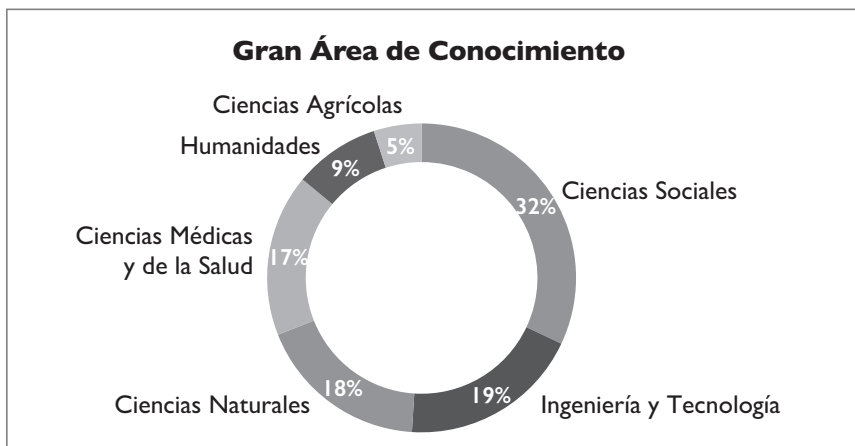
<sup>16</sup> “La ciencia en cifras”, Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (Minciencias).

## Identificación de desarrollo en áreas de conocimiento

La gráfica 2 exhibe la clasificación por “Gran Área de Conocimiento”, los datos de la segregación de los grupos de investigación se presentan a continuación:

- 1852 grupos enfocados en Ciencias Sociales.
- 968 grupos enfocados en Ciencias Médicas y de la Salud.
- 1124 grupos enfocados en Ingeniería y Tecnología.
- 513 grupos enfocados en Humanidades.
- 1034 grupos enfocados en Ciencias Naturales.
- 281 grupos enfocados en Ciencias Agrícolas.

Gráfica 2. Gran Área de Conocimiento



Fuente: elaboración propia.

A continuación, se relacionan los grupos al detalle por área de conocimiento y su producción documental:



Tabla 2. Grupos de Investigación

Área de Conocimiento	Clasificación				
	A1	A	B	C	Reconocido
Ciencias de la Educación	27	90	95	173	30
Ciencias Políticas	11	21	13	28	2
Computación y Ciencias de la Información	13	20	17	22	4
Derecho	30	57	40	89	14
Periodismo y Comunicaciones	8	17	19	30	2
Otras Ciencias Sociales	14	36	66	118	25

Fuente: elaboración propia.

La producción documental de los grupos de investigación es:

---

**Nuevo conocimiento:**

- 18 588 capítulos de libros de investigación.
- 12 124 libros de investigación.
- 4 727 obras o productos de arte.

---

**Apropiación social del conocimiento:**

- 19 823 generación de contenido multimedia.
- 174 894 eventos científicos.
- 13 665 estrategias pedagógicas.
- 11 885 libros.

---

**Desarrollo tecnológico e innovación:**

- 3 768 innovaciones en procedimientos.
- 2 590 innovaciones en gestión empresarial.
- 174 regulación y norma de protocolo.
- 25 regulación y normas manuales.
- 119 780 artículos de investigación.

---

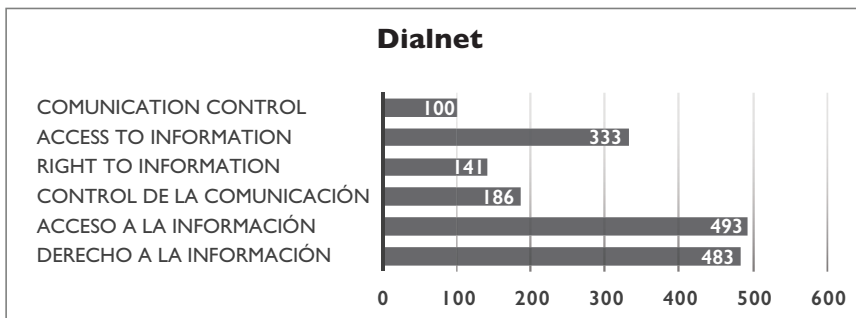
**Formación de recurso humano:**

- 127 666 tesis de grado.
- 47 022 tesis de maestría.
- 46 714 proyectos de investigación.
- 16 123 apoyo en la creación de cursos.

## Identificación de publicaciones en bases de datos y bibliotecas

La búsqueda realizada en las bases de datos gratuitas arroja los siguientes resultados:

Gráfica 3

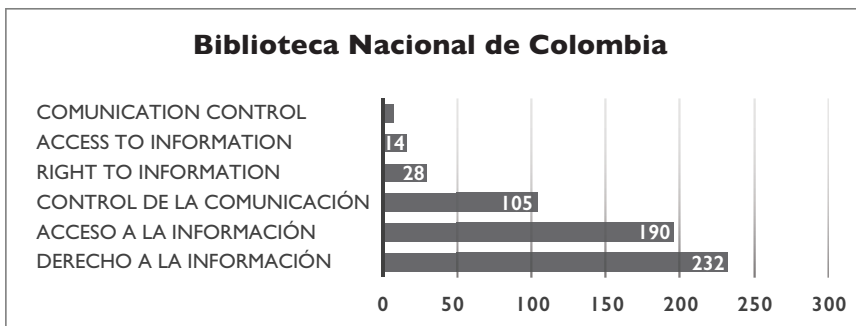


Fuente: elaboración propia.

Los datos porcentuales de la búsqueda son:

- 6% *Communication Control*.
- 11% Control de la Comunicación.
- 19% *Access to Information*.
- 28% Acceso a la Información.
- 8% *Right to Information*.
- 28% Derecho a la Información.

Gráfica 4

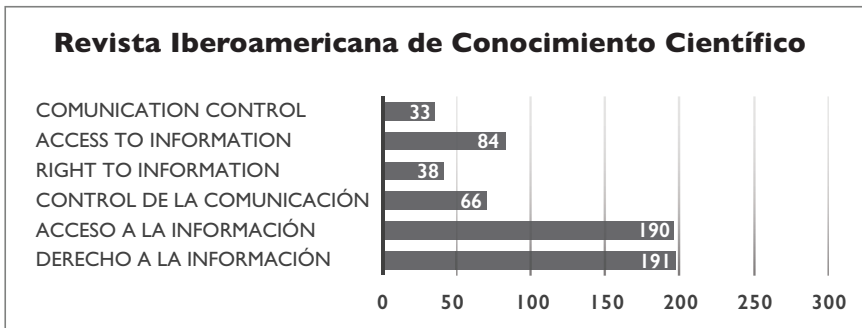


Fuente: elaboración propia.

Los datos porcentuales de la búsqueda son:

- 1% *Communication Control*.
- 3% *Access to Information*.
- 5% *Right to Information*.
- 18% Control de la Comunicación.
- 33% Acceso a la Información.
- 40% Derecho a la Información.

Gráfica 5

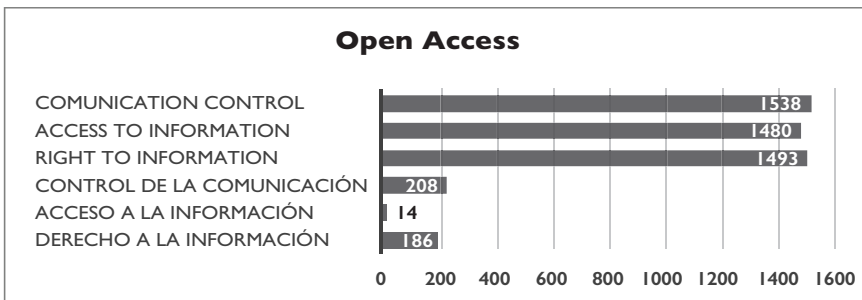


Fuente: elaboración propia.

Los datos porcentuales de la búsqueda son:

- 5% *Communication Control*.
- 14% *Access to Information*.
- 6% *Right to Information*.
- 11% Control de la Comunicación.
- 32% Acceso a la Información.
- 32% Derecho a la Información.

Gráfica 6



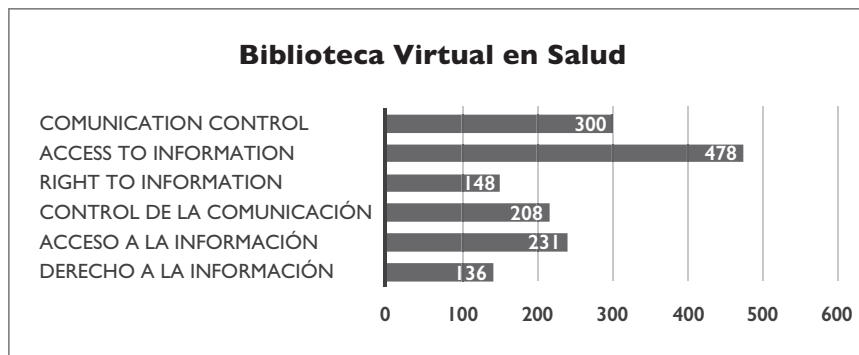
Fuente: elaboración propia.

### Desafíos en el entorno de la información...

Los datos porcentuales de la búsqueda son:

- 30 % *Communication Control*.
- 29 % *Access to Information*.
- 30 % *Right to Information*.
- 4 % Control de la Comunicación.
- 3 % Acceso a la Información.
- 4 % Derecho a la Información.

Gráfica 7



Fuente: elaboración propia.

Los datos porcentuales de la búsqueda son:

- 20% *Communication Control*.
- 32% *Access to Information*.
- 10% *Right to Information*.
- 14% Control de la Comunicación.
- 15% Acceso a la Información.
- 9% Derecho a la Información.

### Identificación de publicaciones páginas web gubernamentales

La plataforma de YouTube fue consultada, entendiendo que hoy en día es muy frecuente realizar búsquedas de información por cualquier ciudadano. La siguiente tabla muestra los resultados:

Tabla 3. Consulta plataforma YouTube

Plataforma de YouTube			
Canales enfocados en DI	Videos Publicados	Videos DI	Fecha de Creación
Función Pública	502	205	2011
Tecnologías de la Información Gobierno Electrónico	49	34	2015
Masinformaderechos	31	13	2009
Secretaría de Transparencia	65	57	2013
Defensoría del Pueblo de Colombia	232	161	2010
Colegio Colombiano de Bibliotecología ASCOLBI	101	29	2015
Señal Colombia (Señal Memoria)	1576	348	2008
Superintendencia de Industria y Comercio	688	232	2011
Ministerio de Justicia y del Derecho Colombia	284	174	2011
Datos Abiertos Colombia	40	3	2016
JEP Colombia	560	560	2018
Gobierno Digital	608	205	2009

Fuente: elaboración propia.

Los canales consultados exhiben que desde su creación su objetivo primordial es fortalecer los lazos existentes entre la ciudadanía y el Estado, y para lograr esto publican periódicamente información de interés nacional. Igualmente cabe aclarar que al realizar la búsqueda en la plataforma también se encontraron canales relativos al profesional de la información, en cuyo caso también presentó debida relación con el tema de la investigación. Los años de creación del canal inciden de manera directa en su producción, en dado caso se encuentran canales creados hace más de diez años y cuyo contenido al parecer no ha sido aumentado (caso “Masinformaderechos”). Igualmente se encontró que para el caso del canal “Datos Abiertos Colombia”, solo existen tres videos relativos con la temática establecida, pero es necesario tener en cuenta que este canal se encuentra más orientado a la capacitación y el análisis de los datos.

### *Desafíos en el entorno de la información...*

En el caso del canal “JEP Colombia” se encuentra que la totalidad de sus videos tienen que ver con el di, puesto que es el espacio creado para el trabajo de la verdad plena y la justicia, teniendo en cuenta los registros y la divulgación de información para la reparación de las víctimas del conflicto armado. Por su parte “Señal Colombia” presenta un total de 1575 videos disponibles; sin embargo, es necesario aclarar que es en su canal “Señal Memoria”, en donde pueden observarse varios contenidos relativos al enriquecimiento de la memoria audiovisual de los ciudadanos.

### **Revisión de noticias en medios**

*Tabla 4. Términos de búsqueda en el periódico local*

<b>Sección</b>	<b>Términos</b>				
	Derecho Información	Acceso a la Información	Control de la Comunicación	Veedurías	<i>Habeas data</i>
<b>Opinión</b>	107	105	61	4	4
<b>Editorial</b>	15	18	5	1	0
<b>Cartas</b>	3	0	9	1	0
<b>Columnistas</b>	88	86	46	2	4
<b>Más opinión</b>	1	0	1	0	0
<b>Colombia</b>	165	209	116	9	5
<b>Política</b>	199	123	109	7	6
<b>Gobierno</b>	71	123	47	4	2
<b>Congreso</b>	42	19	31	0	4
<b>Proceso de paz</b>	55	18	13	1	0
<b>Partidos políticos</b>	30	11	13	1	0
<b>Justicia</b>	291	213	104	9	2
<b>Cortes</b>	86	48	19	2	1
<b>Conflicto y narcotráfico</b>	37	23	21	0	0
<b>Servicios</b>	41	22	8	2	1
<b>Delitos</b>	28	20	8	0	0
<b>Investigación</b>	64	86	43	4	0

<b>JEP Colombia</b>	32	14	6	1	0
<b>Internacional</b>	119	130	49	2	1
<b>Latinoamérica</b>	37	43	21	0	0
<b>Economía</b>	89	200	53	0	7
<b>Finanzas personales</b>	9	20	3	0	3
<b>Sectores</b>	54	125	28	0	3
<b>Sector financiero</b>	5	14	3	0	0
<b>Deportes</b>	44	22	11	0	0
<b>Cultura</b>	80	80	28	0	1
<b>Entretenimiento</b>	2	3	1	0	0
<b>Tecnología</b>	82	283	41	0	5
<b>Vida</b>	122	247	42	2	1
<b>Ciencia</b>	10	30	12	0	0
<b>Educación</b>	44	88	14	0	1
<b>Salud</b>	62	94	31	5	1

Fuente: elaboración propia.

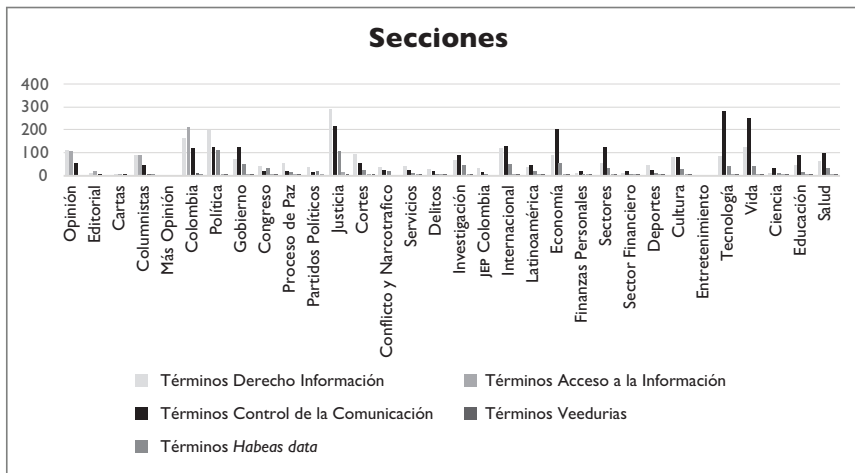
La tabla revela que el DI es un tema de bastante importancia en el medio consultado. Se presenta como un tema de interés nacional que puede ser abordado desde diferentes perspectivas, y para el caso su importancia se puede sustentar al observar cualquier sección. Con esto en mente es necesario replantearlo como línea de investigación enfocada hacia otras ciencias, en consonancia con lo anterior el término se presta para ser llevados a otros campos de estudio en el ámbito nacional. En cuanto a la búsqueda de los términos anglosajones (*Communication Control, Access to Information y Right to Information*) las búsquedas no arrojaron resultados, se presume es porque todos los etiquetados de las noticias se encuentran en idioma español y estos todavía no se han asociado a otro idioma.

Llama la atención que para la consulta del término *habeas data*, los resultados fueron bastante escasos, pero al mismo tiempo siempre se

*Desafíos en el entorno de la información...*

observó una constante publicidad hacia páginas externas de productos y/o servicios relativos al término.

Gráfica 8. Secciones periódico local



Fuente: elaboración propia.

La gráfica exhibe la distribución de las noticias acorde a las secciones del informativo. Es evidente que el tema tiene sus mayores picos en secciones como Justicia, Tecnología, Colombia y Vida, todo en relación con lo que se observa.

CONCLUSIONES

Es evidente que con la puesta en marcha del “gobierno digital” también se han desarrollado programas y proyectos enfocados en la masificación de las tecnologías, como instrumentos de desarrollo nacional. Por otro lado, es necesario comentar que la apropiación de DI en la sociedad puede lograrse si se evidencia que el Estado tiene como objetivo la promoción del acceso a la información, pues aún son desconocidos para varios sectores de la ciudadanía los planes y los proyectos enfocados en el desarrollo nacional. El ciudadano actual entiende que debido a los



cambios generados poco a poco todo se encuentra conectado, gobierno, entidades, hogares y ciudadanos, como era de esperarse en la denominada era del conocimiento, es por ello que su formación en habilidades debe estar orientada hacia entorno digital. Esto tiene repercusión en el plan estratégico nacional “El Futuro Digital es de Todos” (2018-2022), liderado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en pro del desarrollo social y económico además de cerrar cada vez más la denominada brecha digital.

El DI en la sociedad del conocimiento se traduce como una ventana abierta hacia el saber de la actuación gubernamental en el entorno social. Acorde a lo evidenciado los datos entregan una producción baja con respecto al tema de investigación; sin embargo, es necesario considerar que, gracias a la preocupación de los ciudadanos, la academia y otros sectores es bastante elevado el número de grupos de investigación actuales recocidos para crear conocimiento. La revisión sugiere que si bien es cierto existe un incremento en el desarrollo del DI como tema de investigación, este aún se encuentra débil entendiendo su posibilidad en la comunidad científica entendida.

Por otro lado, el profesional de la información entiende la relación entre datos, información y conocimiento. Sin embargo, cuando aparece la innovación estos criterios toman un nuevo sentido, es por este motivo que hoy se deba pensar en datos, información, Estado y ciudadano, pues su situación lo sitúa como el eje por el cual todo se interrelaciona, de ello que su visión general crezca en la medida que crecen las demandas de información.

Finalmente, debido a la proliferación de la información y las herramientas para gestionarla el profesional debe desarrollar las habilidades digitales necesarias para poder administrarla correctamente con procedimientos selectivos y estructurados.

## BIBLIOGRAFÍA

- Asociación Andaluza de Bibliotecarios. “Asociación Andaluza de Bibliotecarios” *Boletín de la asociación andaluza de bibliotecarios*, (2007): 226.

Banco Interamericano de Desarrollo. *Ciberseguridad Riesgos, Avances y el camino a seguir en américa latina y el caribe*. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo, 2020.

\_\_\_\_\_. *Tecnología: lo que puede y no puede hacer por la educación una comparación de cinco historias de éxito*. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo, 2020.

Hernández Sampieri, Roberto, Carlos Fernández Collado y Pilar Baptista María Lucio. *Metodología de la investigación*. México: McGraw-hill / Interamericana Editores, S.A. de C.V., 2014.

International Labour Organization. ILOSTAT. “COVID-19 and labour statistics”. Consultado 29 de junio de 2022. <https://ilostat.ilo.org/topics/covid-19/>.

Lapiente Lamarca, María Jesús. “Hipertexto: el nuevo concepto de documento en la cultura de la imagen”. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid, 2018. Consultado 29 de junio de 2022. [http://www.hipertexto.info/documentos/web\\_semantica.htm](http://www.hipertexto.info/documentos/web_semantica.htm).

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (Minciencias). “La ciencia en cifras”. Consultado 29 de junio de 2022. <https://minciencias.gov.co/la-ciencia-en-cifras/grupos>.

\_\_\_\_\_. “Sociedad de la información”. Publicado 30 de junio de 2015. Consultado 30 de junio de 2022. <https://mintic.gov.co/portal/inicio/Glosario/S/5305:Sociedad-de-la-Informacion>.

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC). “Resolución Número 00500 de marzo 10 De 2021”. Consultado 28 de julio de 2022. [https://gobiernodigital.mintic.gov.co/692/articles-162625\\_recurso\\_2.pdf](https://gobiernodigital.mintic.gov.co/692/articles-162625_recurso_2.pdf).

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. *Revisión de gobierno digital de Colombia*. Bogotá: OCDE, 2018.

Perasso, Valeria. “Qué es la cuarta revolución industrial (y por qué debería preocuparnos)”. *BBC Mundo*, 29 de junio de 2022. Consultado 29 de junio de 2022. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-37631834>.

Pulido Daza, Nelson Javier, Juan Carlos Arce y Adriana Eleonora Silva Bohórquez. “El derecho a la información en Colombia: una aproximación al estado de la información desde el derecho y los archivos”. *Equidad y Desarrollo* 1, n.º 19 (2013): 161-190.

Pulido Daza, Nelson Javier. “El derecho a la información en Colombia: fuentes de las ciencias de la información”. *Códices* (2012): 113-133.

RocaSalvatella. *Cultura digital y transformación de las organizaciones: 8 competencias digitales para el éxito profesional*. Barcelona: RocaSalvatella, 2014.

Transparencia por Colombia. “Veeduría ciudadana a Ley de Acceso a la Información Pública”. Consultado 29 de junio de 2022. <https://transparenciacolombia.org.co/2019/01/24/veeduria-ciudadana-a-ley-de-acceso-a-la-informacion-publica/>.

***Desafíos en el entorno de la información y la documentación ante las problemáticas sociales actuales, Volumen 2.***

Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información/UNAM. La edición consta de 100 ejemplares. Coordinación editorial, Anabel Olivares Chávez; revisión especializada, Blanca Vilchis Flores; revisión de pruebas, Anabel Olivares Chávez y Valeria Guzmán González; formación editorial, Oscar Fernando Arcos Casañas. Fue impreso en papel cultural de 90 g en los talleres de Gráfica Premier, 5 de febrero n.º 2309, San Jerónimo Chicahualco, C. P. 52170, Metepec, Estado de México. Se terminó de imprimir en septiembre 2022.